

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Sebastián de La Gomera, a 22 de noviembre de 2013.

El Presidente, Casimiro Curbelo Curbelo.

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Servicio de Contratación

ANUNCIO

18080

13757

Se pone en conocimiento de todos los interesados que, mediante resolución de esta Consejería Delegada de Infraestructura, del día de la fecha, se ha procedido a la ampliación del plazo para presentar ofertas a la licitación de las obras:

“Separata de repavimentación de la Carretera LP-3 La Cumbre, tramo Hospital-Barranco Aguasencio, PK 6+290 a PK 8+950 (Exp. O-28/2013).

“Repavimentación de la Carretera LP-3 La Cumbre, tramo Barranco Aguasencio-Túnel Nuevo, PK 8+950 a PK 11+490 (T.M. de Breña Alta) (Exp. O-26/2013)”.

El nuevo plazo de presentación de ofertas finaliza el día 26 de noviembre de 2013, a las 13:00 horas, al haberse facilitado información adicional a la documentación publicada en el perfil del contratante de la Corporación, relevante para presentar la oferta, concretamente los precios auxiliares y descompuestos.

Santa Cruz de La Palma, a 19 de noviembre de 2013.

La Presidenta, M^a Guadalupe González Taño.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

18081

14185

En cumplimiento de Decreto de la Presidencia, se abre el plazo de licitación para la contratación abajo descrita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Obtención de la documentación e información:

1. Dependencia: Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Avda. Marítima, nº 3-4ª planta.

3. Localidad y código postal: Santa Cruz de La Palma, 38700.

4. Teléfono: 922.42.31.00. Ext. 1133 o 1144.

5. Telefax: 922.42.32.60.

6. Correo electrónico: serv.contratacion@cablapalma.es.

7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.cabildodelapalma.es.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

d) Número de expediente: Exp. SV-31/2013.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: servicio.

b) Descripción: “Consultoría y asistencia técnica en materia de eficiencia energética (racionalización del consumo energético, reducción de la huella de CO2, generación de energía verde, movilidad sostenible y gestión inteligente de usos, recursos y medios técnicos”.

c) Plazo máximo de ejecución: trece (13) meses.

d) Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: urgencia.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1) Calidad técnica de la oferta: hasta 49 puntos.

2) Reducción plazo máximo de ejecución Bloque I: hasta 41 puntos.

3) Reducción presupuesto máximo licitación: hasta 10 puntos.

3. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 820.885,58 euros, sin incluir el IGIC (tipo impositivo 7 por 100), que asciende a la cantidad de 57.461,99 euros.

b) Financiación: financiación de la presente contratación se realizará en un 93,46% con cargo al Fondo Europeo para la Eficiencia Energética y 6,54% con fondos propios, con cargo a la aplicación presupuestaria que consta en la cláusula 7 del Pliego. La actuación está ligada a la ejecución de los servicios de elaboración de proyectos, en el Proyecto “Eficiencia Energética”, en el marco del instrumento COM.

4. Garantías exigidas:

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

5. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y técnica específica prevista en la cláusula 4 del Pliego.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Hora: 13:00 horas (hora local del Órgano de Contratación).

c) Modalidad de presentación: la establecida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación: cláusula 12.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, preferentemente:

1. Dependencia: Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Avda. Marítima, nº 3-4ª planta.

3. Localidad y código postal: Santa Cruz de La Palma, 38700.

4. Dirección electrónica: www.cabildodelapalma.es.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

7. Apertura de ofertas: por la Mesa de Contratación del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en el lugar, día y hora señalado en el perfil del contratante de la Corporación (www.cabildodelapalma.es).

8. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.500 euros.

En Santa Cruz de La Palma, a 2 de diciembre de 2013.

El Presidente, Anselmo F. Pestana Padrón.

Intervención

ANUNCIO

18082

14184

A efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo R.D.L. y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en general conocimiento que en la Intervención de este Cabildo se halla expuesto al público:

- El expediente nº 1 de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el Presupuesto del Patronato de Deportes para 2013.

- El expediente nº 1 de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el Presupuesto de la Escuela Insular de Música.

Que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2013.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites: